

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013 – 2023 - SERNANP

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL LOMA GORDA Y HIERBA BUENA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN, SENDERO TURÍSTICO DE LA PERDIZ, ZONAS DE CAMPAMENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA RESERVA NACIONAL DE LACHAY

En el día 14 de julio de 2023 a 16:00 horas, se reunieron de manera presencial en las instalaciones del SERNANP, las siguientes personas: David Matías Florián (Presidente Titular), Milton José Rivas Paico (Miembro Titular) y Eduardo Manuel Martínez Huacacolque (Miembro Titular); integrantes del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité N° 24-2023-SERNANP-OA, el mismo que llevará a cabo el procedimiento de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL LOMA GORDA Y HIERBA BUENA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN, SENDERO TURÍSTICO DE LA PERDIZ, ZONAS DE CAMPAMENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA RESERVA NACIONAL DE LACHAY**.

El presidente del Comité de Selección dio inicio la reunión señalando que el motivo de esta es llevar a cabo la evaluación y calificación de las ofertas presentadas al procedimiento de selección en la fecha señalada en el calendario de las Bases Integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SERNANP-1, tomando en consideración las ofertas registradas en el Sistema Electrónico del SEACE:

REGISTRADO	RUC
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	20563330881
INVERCON PROYECTOS S.A.C	20550683645
MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	10404800952
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20609579235
FERRUA HUIVIN MICHAEL CANSIO	10442729951
HPS CONSTRUCTORES S.A.C	20605923250
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES G Y N S.A.C.	20605393633 C
GRUPO INVERCON S.A.C.	20600346581
INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
GRUPO MEFORD S.A.C.	20607450286
KEVERCOM S.A.C.	20547134525
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.	20562979795
CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019

Como primer acto se verifico documentación de presentación obligatoria en las bases integradas.

1. Se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas, observándose que la oferta del postor **GRUPO MEFORD S.A.C.**, no se encuentran visada (rubricada) los folios 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, y 13 de la oferta presentada.

Al respecto cabe señalar que según lo establecido en el literal b) del numeral 60.2) del artículo 60°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala es subsanable:

“La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante”

Además, el numeral 60.1) del mismo Reglamento señala: “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a

cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”.

En ese sentido, este Comité de Selección, a través del acta de subsanación de fecha 04.07.2023 registrada en el SEACE, se solicitó al postor **GRUPO MEFORD S.A.C.**, subsanar su oferta, otorgándole un (01) día hábil para dicha subsanación.

Sobre el particular, con fecha 06.07.2023, se pudo observar en el sistema SEACE, que el postor **NO CUMPLIÓ** con subsanar su oferta, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

[Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta](#)

Entidad convocante	SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
Nomenclatura	AS-SM-13-2023-SERNANP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de Mantenimiento del Puesto de Vigilancia y Control Loma Gorda y Hierba Buena, Centro de Interpretación, Sendero Turístico de la Perdiz, Zonas de Campamento y Sistema de Almacenamiento de Agua en la Reserva Nacional de Lachay
Número de Contratación	SERNANP-2023-525

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20607450286
Consorcio	No
Nombre o razón social	GRUPO MEFORD S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	04/07/2023	1	Publicado	 (512266 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

2. Seguidamente se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas, observándose la oferta del postor **CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.**, se pudo observar que la totalidad de la oferta no se encuentran foliadas.

Al respecto cabe señalar que según lo establecido en el literal b) del numeral 60.2) del artículo 60°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala es subsanable:

“La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante”

Además, el numeral 60.1) del mismo Reglamento señala: “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”.

En ese sentido, este Comité de Selección, a través del acta de subsanación de fecha 04.07.2023 registrada en el SEACE, se solicitó al postor **CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.** subsanar su oferta, otorgándole un (01) día hábil para dicha subsanación.

Sobre el particular, con fecha 05.07.2023, se pudo observar en el sistema SEACE, que el **POSTOR CUMPLIÓ** con subsanar su oferta, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

Entidad convocante	SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
Nomenclatura	AS-SM-13-2023-SERNANP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de Mantenimiento del Puesto de Vigilancia y Control Loma Gorda y Hierba Buena, Centro de Interpretación, Sendero Turístico de la Perdiz, Zonas de Campamento y Sistema de Almacenamiento de Agua en la Reserva Nacional de Lachay
Número de Contratación	SERNANP-2023-525

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20562979795
Consortio	No
Nombre o razón social	CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (512236 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	04/07/2023
Observación	se pudo observar que la totalidad de la oferta no se encuentran foliadas.
Usuario quien publicó	16691523
Fecha y hora publicación	04/07/2023 09:16:25 AM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	04/07/2023
Usuario quien subsanó	20562979795
Fecha y Hora Subsanación	04/07/2023 22:09:31 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUB SANACION doc generales sermanp.pdf11.pdf KB)	pdf	7521531	

Nro. ítem	Descripción del Ítem
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL LOMA GORDA Y HIERBA BUENA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN, SENDERO TURÍSTICO DE LA PERDIZ, ZONAS DE CAMPAMENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA RESERVA NACIONAL DE LACHAY

- Seguidamente se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas, observándose la oferta del postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, se pudo observar que la nomenclatura del anexo N° 11 (Folio 29) no corresponde al número de procedimiento convocado por la Entidad.

Al respecto cabe señalar, que según lo establecido en el numeral 60.1) del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

“Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”

Asimismo; el literal b) del numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala, que son subsanables entre otros: “La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante”

En ese sentido, este Comité de Selección, a través del acta de subsanación de fecha 04.07.2023 registrada en el SEACE, se solicitó al postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, subsanar su oferta, otorgándole un (01) día hábil para dicha subsanación.

Sobre el particular, con fecha 05.07.2023, se pudo observar en el sistema SEACE, que el **POSTOR CUMPLIÓ** con subsanar su oferta, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

Entidad convocante	SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
Nomenclatura	AS-SM-13-2023-SERNANP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de Mantenimiento del Puesto de Vigilancia y Control Loma Gorda y Hierba Buena, Centro de Interpretación, Sendero Turístico de la Perdiz, Zonas de Campamento y Sistema de Almacenamiento de Agua en la Reserva Nacional de Lachay
Número de Contratación	SERNANP-2023-525

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20550683645
Consorcio	No
Nombre o razón social	INVERCON PROYECTOS S.A.C.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (509952 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	04/07/2023
Observación	la nomenclatura del anexo N° 11 (Folio 29) no corresponde al número de procedimiento convocado por I
Usuario quien publicó	16691523
Fecha y hora publicación	04/07/2023 19:01:51 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	04/07/2023
Usuario quien subsanó	20550683645
Fecha y Hora Subsanación	04/07/2023 20:20:33 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(20230704213917200.pdf KB)	pdf	152942	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL LOMA GORDA Y HIERBA BUENA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN, SENDERO TURÍSTICO DE LA PERDIZ, ZONAS DE CAMPAMENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA RESERVA NACIONAL DE LACHAY

- Seguidamente se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas, observándose la oferta del postor **KEVERCOM S.A.C.**, se pudo observar que la nomenclatura del anexo N° 11 (Folio 19) no corresponde al procedimiento de la Entidad, señala la nomenclatura de otra Entidad.

Al respecto cabe señalar, que según lo establecido en el numeral 60.1) del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

“Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”

Asimismo; el literal b) del numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala, que son subsanables entre otros: “La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante”

En ese sentido, este Comité de Selección, a través del acta de subsanación de fecha 04.07.2023 registrada en el SEACE, se solicitó al postor **KEVERCOM S.A.C.**, subsanar su oferta, otorgándole un (01) día hábil para dicha subsanación.

Sobre el particular, con fecha 05.07.2023, se pudo observar en el sistema SEACE, que el **POSTOR CUMPLIÓ** con subsanar su oferta, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

Entidad convocante	SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
Nomenclatura	AS-SM-13-2023-SERNANP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de Mantenimiento del Puesto de Vigilancia y Control Loma Gorda y Hierba Buena, Centro de Interpretación, Sendero Turístico de la Perdiz, Zonas de Campamento y Sistema de Almacenamiento de Agua en la Reserva Nacional de Lachay
Número de Contratación	SERNANP-2023-525

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20547134525
Consortio	No
Nombre o razón social	KEVERCOM S.A.C.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (509445 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	04/07/2023
Observación	la nomenclatura del anexo N° 11 (Folio 19) no corresponde al procedimiento de la Entidad, señala la
Usuario quien publicó	16691523
Fecha y hora publicación	04/07/2023 18:54:34 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	05/07/2023
Usuario quien subsanó	20547134525
Fecha y Hora Subsanación	05/07/2023 13:21:29 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(FOLIO 19.pdf KB)	pdf	292794	

Nro. ítem	Descripción del Ítem
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL LOMA GORDA Y HIERBA BUENA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN, SENDERO TURÍSTICO DE LA PERDIZ, ZONAS DE CAMPAMENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA RESERVA NACIONAL DE LACHAY

En ese sentido, por lo antes expuesto tomando en consideración la **NO** subsanación de la oferta del participante **GRUPO MEFORD S.A.C.**, el comité de selección **DESESTIMNO** la oferta presentada del citado postor.

Por otro lado, se continuó verificando la documentación de presentación obligatoria requerida en el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas, sobre los documentos obligatorios para la admisibilidad de la oferta, verificándose que el resto de los postores cumplen con presentar la documentación requerida, en ese sentido se detalla el estado de **ADMISIBILIDAD** de las ofertas presentadas:

REGISTRADO	RUC
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	ADMITIDA
INVERCON PROYECTOS S.A.C	ADMITIDA
MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	ADMITIDA
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	ADMITIDA
FERRUA HUIVIN MICHAEL CANSIO	ADMITIDA
HPS CONSTRUCTORES S.A.C	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES G Y N S.A.C.	ADMITIDA
GRUPO INVERCON S.A.C.	ADMITIDA
INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	ADMITIDA
KEVERCOM S.A.C.	ADMITIDA
GRUPO MEFORD S.A.C	NO ADMITIDA
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.	ADMITIDA
CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA

Luego el presidente del comité de selección, señaló que el único factor de evaluación que se tomó en cuenta en las bases integradas, fue **EL PRECIO**, según el siguiente detalle:

REGISTRADO	OFERTA ECONOMICA S/
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	194,999.00
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	171,260.00
MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	210,000.00
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	147,000.00
FERRUA HUIVIN MICHAEL CANSIO	165,500.00
HPS CONSTRUCTORES S.A.C	400,950.50
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES G Y N S.A.C.	196,000.00
GRUPO INVERCON S.A.C.	188,900.00
INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	187,600.00
KEVERCOM S.A.C.	199,900.00
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.	184,450.00
CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	199,700.07

Por lo expuesto en cuadro precedente respecto a las ofertas económicas presentadas por los citados postores, este comité de selección tomara en consideración lo establecido en el Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala lo siguiente:

(...)

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

(...)

68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud.

En ese sentido, tomando en consideración lo señalado en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, este comité de selección, solicitó a los siguientes postores: INVERCON PROYECTOS S.A.C, SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A., y MICHAEL CANSIO FERRUA HUIVIN, su estructura de costos, otorgándoles un plazo de hasta (02) días hábiles de recibida la solicitud, considerando todos los costos y gastos que involucra el presente servicio.

RESPECTO A LA SOLICITUD DE ESTRUCTURA DE COSTOS:

- i. Mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2023, se solicitó estructura de costos al postor: **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, a través de la Carta N° 002-CS-AS-013-2023-SERNANP, de la misma fecha:
- ii. Mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2023, se solicitó estructura de costos al postor: **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, a través de la Carta N° 003-CS-AS-013-2023-SERNANP, de la misma fecha:
- iii. Mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2023, se solicitó estructura de costos al postor: **MICHAEL CANSIO FERRUA HUIVIN**, a través de la Carta N° 004-CS-AS-013-2023-SERNANP, de la misma fecha:

RESPECTO A LAS ESTRUCTURA DE COSTOS RECIBIDAS:

Postor SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A

Mediante Carta S/N de fecha 11.07.2023, el postor **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.** remitió su estructura de costos al comité de selección a través de correo electrónico.



The screenshot shows an email client interface with a blue header. The email is titled "Re: Estructura de Costo" and is dated "11 de Julio de 2023 11:37". The sender is "sems info22" (sems.info22@gmail.com) and the recipient is "David Matias Florian" (dmatias@sermanp.gob.pe). There are two other recipients: "Milton J. Rivas Paico" (mivas@sermanp.gob.pe) and "Eduardo M. Martinez Huacacolque" (emartinez@sermanp.gob.pe). The email contains a PDF attachment named "Estructura de C...P - SEMS S.A. pdf (2,7 MB)". The body of the email is addressed to "SEÑORES SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO" and begins with "Presente.-". It mentions a simplified bidding process for a water control and monitoring post in Loma Gorda and Hierba Buena, and includes contact information for Sr. Jуда Caleb Bazan Moreno, General Manager, with phone numbers 947 386 359 and 910 180 713.

Cabe señalar que mediante correo de fecha 12 de julio del presente, se remitió al miembro titular con conocimiento técnico, el Ing. Eduardo Manuel Martínez Huacacolque la estructura de costo presentada por el postor **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, solicitándose revisar si la estructura remitida cumple con el objeto de la convocatoria.

ESTRUCTURA DE COSTO 12 de Julio de 2023 09:49

De: "David Matias Florian" <dmatias@sernanp.gob.pe>
 Para: "Eduardo M. Martinez Huacacolque" <emartinezh@sernanp.gob.pe>
 CC: "Milton J. Rivas Paico" <mirivas@sernanp.gob.pe>

CARTA 003-CS-AS...CONTATISTAS[F].pdf (226.5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar
 Estructura de C...P - SEMS S.A. pdf (2.7 MB) Descargar | Maletín | Eliminar
 Descargar todos los archivos adjuntos
 Eliminar todos los archivos adjuntos

Estimado Eduardo

Mediante la carta de la referencia se solicito al participante Sems Contratistas Generales su Estructura de Costo de su oferta económica. En ese sentido solicito apoyo técnico del objeto de la convocatoria, para la evaluación y validación de las estructuras de costo remitidas por el participante Sems Contratistas. Agradeceré te sirvas señalar si la estructura remitida cumple con el objeto de la convocatoria.

Cabe señalar, que dicha solicitud se ampara en lo señalado en los artículos 46.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad"

Con fecha 12 de julio del presente, el citado profesional indico que la estructura de costo enviada por el participante **SEMS CONTRATISTAS GENERALES**, cumple con el objeto de la convocatoria

En ese sentido el comité de selección **ACEPTA** la oferta económica del postor **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**

EL POSTOR INVERCON PROYECTOS S.A.C.

El postor **NO PRESENTO**, su estructura de costo solicitada a través de la Carta N° 002-CS-AS-013-2023-SERNANP, de fecha 07.07.2023, en ese sentido este comité de selección procedió a **RECHAZAR** la oferta económica del postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**

EL POSTOR MICHAEL CANSIO FERRUA HUIVIN

El postor **NO PRESENTO**, su estructura de costo solicitada a través de la Carta N° 004-CS-AS-013-2023-SERNANP, de fecha 07.07.2023, en ese sentido este comité de selección procedió a **RECHAZAR** la oferta económica del postor **MICHAEL CANSIO FERRUA HUIVIN.**

Al culminar la evaluación de las estructuras de costos solicitadas, el comité de selección concluyó el estado de las ofertas económicas aceptando o rechazando según el siguiente cuadro:

REGISTRADO	RUC
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	ACEPTADA
INVERCON PROYECTOS S.A.C	RECHAZADA
MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	ACEPTADA
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	ACEPTADA
FERRUA HUIVIN MICHAEL CANSIO	RECHAZADA
HPS CONSTRUCTORES S.A.C	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES G Y N S.A.C.	ACEPTADA
GRUPO INVERCON S.A.C.	ACEPTADA
INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	ACEPTADA
KEVERCOM S.A.C.	ACEPTADA
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.	ACEPTADA
CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACEPTADA

Luego el presidente del comité de selección, señaló que el único factor de evaluación que se tomó en cuenta en las bases integradas, fue EL PRECIO:

Factor precio : 100 Puntos

Por otro lado, tomando en cuenta las ofertas económicas validas, se pudo hallar el puntaje de la misma y determinar el orden de prelación, según el siguiente cuadro.

POSTORES	OFERTA ECONOMICA S/	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION MYPES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	194,999.00	75.39	3.77	79.16	5°
MORE PALACIOS MAGALLY ELIZBETH	210,000.00	70.00	3.50	73.50	9°
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	147,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
HPS CONSTRUCTORES S.A.C	400,950.50	36.66	1.83	38.49	10°
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES G Y N S.A.C.	196,000.00	75.00	3.75	78.75	6°
GRUPO INVERCON S.A.C.	188,900.00	77.82	3.89	81.71	4°
INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	187,600.00	78.36	3.92	82.28	3°
KEVERCOM S.A.C.	199,900.00	73.54	3.68	77.22	8°
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.	184,450.00	79.70	3.99	83.69	2°
CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	199,700.07	73.61	3.68	77.29	7°

Por otro lado, habiendo obtenido el puntaje del factor de evaluación y de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar la documentación solicitada como requisito de calificación de ambos postores que ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación:

- 1- **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**
- 2- **CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.**

En primer lugar, se detalla los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección:

a) Facturación

Requisitos:

*El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil con 28/100 soles)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda*

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)** por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: *Servicios de mantenimiento y/o servicios generales y/o servicios de implementación o acondicionamiento de edificaciones.*

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En razón de ello, cabe señalar que mediante correo de fecha 04 de julio del presente, se remitió al miembro titular del comité de selección con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria, al Ing. Eduardo Manuel Martínez Huacacolque el link con las ofertas presentadas al procedimiento de selección, solicitándose revisar la experiencia en la especialidad de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

Sobre el particular, con fecha 12 de julio del presente, el citado profesional remitió los siguientes resultados de su evaluación, respecto a la experiencia del postor en lo **referente a los servicios similares al objeto de la contratación** de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según el orden de prelación.

EVALUACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION					
ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CLIENTE	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES Y SUS COMPONENTES EJECUTADOS	IMPORTE	RESULTADO U OBSERVACION
CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA SAC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA SEÑOR MATIAS SAC	SEÑOR MATIAS SAC	Servicios de mantenimiento y/o servicios generales y/o servicios de implementación o acondicionamiento de edificaciones	S/ 60,000.00	CUMPLE con los servicios similares al objeto de la convocatoria
SEMS CONTRATISTAS GENERALES SA	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTO DEL TRIBUNAL SUPREMO MILITAR POLICIAL	INMOBILIARIA PIÑARRETA SAC	Servicios de mantenimiento y/o servicios generales y/o servicios de implementación o acondicionamiento de edificaciones	S/ 75,000.00	CUMPLE con los servicios similares al objeto de la convocatoria

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

Al respecto, luego de la evaluación realizada por el Ing. Eduardo Manuel Martínez Huacacolque se procedió a verificar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de ambos postores respetando el orden de prelación, tal como sigue:

1. SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.

Facturación: El postor presenta la experiencia del postor, con una facturación acumulada por el monto de S/ 75,000.00 (Setenta y cinco mil soles con 00/100 soles), según el Anexo 08 presentado, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen.

SEMS

ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-SERNANP -1
Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATO O CP	FECHA DE CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTO DEL TRIBUNAL SUPREMO MILITAR POLICIAL	CONTRATO PRIVADO S/N	07/12/2022	09/01/2023		soles	S/.75,000.00		S/.75,000.00
TOTAL:										S/.75,000.00

Lima, 27 de junio de 2023.

SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.
Juda Caleb Bazán Moreno.
Gerente General

JUDA CALEB BAZÁN MORENO
GERENTE GENERAL

Al respecto, el postor presenta el **Contrato Privado S/N, por el monto de S/ 75,000.00, de fecha 7 de diciembre del 2022 y su respectiva Acta de Recepción y Conformidad, por el importe de S/ 75,000.00 de fecha 09.01.2023**, sustentando el monto requerido como experiencia en la especialidad del postor, habiéndose presentado como MYPE.

En ese sentido el comité de selección da por **CALIFICADA** la oferta del postor **SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**

2. CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.

Facturación: El postor presenta la experiencia del postor, con una facturación acumulada por el monto de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles), según el Anexo 08 presentado:

ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

SEÑORES
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° A3-SM-13-2023-SERNANP-1
Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE LA CONFORMIDAD	EXPERIENCIA:	MONEDA	IMPORTE (SOLES)	MONTO FACTURADO ACUMULADO (SOLES)
1	SEÑOR MATIAS S.A.C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DE LA EMPRESA SEÑOR MATIAS S.A.C.	14-2022 SM	14-01-2022	14-02-2022	EXPERIENCIA PROPIA	SOL	S/ 60,000.00	S/ 60,000.00
TOTAL									S/ 60,000.00

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2023

CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.
RAUL MICHAEL ARCA MOROTE
Gerente General

13

Al respecto, el postor presenta una orden de servicio N° 14-2022 SM de fecha 14 de enero de 2022, por el monto de S/ 60,000.00 de fecha 14.01.2022 y su respectiva Conformidad de Servicio, por el monto de 60,000.00 de fecha 14.02.2022, sustentando el monto requerido como experiencia en la especialidad del postor, habiéndose presentado como MYPE.

En ese sentido el comité de selección da por **CALIFICADA** la oferta del postor **CIA AGENCIA DE INTELIGENCIA CREATIVA S.A.C.**

Como consecuencia del resultado final, se otorga la Buena Pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se indica a continuación:

POSTOR GANADOR	RUC	MONTO ADJUDICADO S/
SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20609579235	147,000.00

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.